

REQUISITOS PARA SUSTITUCIÓN PATRONAL

PERSONA INDIVIDUAL, copia digital o copia simple

Documentos para el cambio de nombre de patrono, cambio de nombre de Empresa, cambio de actividad económica, registro o cambio de NIT.

- Carta con membrete de la empresa, firmada y sellada, dirigida a la Jefe del Departamento de Registros de Patronos y Trabajadores: Licenciada Eveline Nineth Soto Galeano, solicitando el cambio del nombre del patrono o cambio de nombre de empresa o ambas incidencias patronales, dirección exacta de la oficina contable y de notificaciones, así como el correo electrónico y el número de teléfono.
- Documento Personal de Identificación -DPI- del propietario o copropietarios, en el caso de ser extranjero, del pasaporte.
- Patente de comercio de empresa actualizada.
- Escritura de compra-venta de la empresa.
- Constancia ratificada del Registro Tributario Unificado -RTU-.
- Acuerdo Ministerial donde surte el cambio (colegios)
- Certificado de Defunción y Acta de Declaratoria de Herederos si el propietario falleció.

PERSONA JURIDICA, copia digital o copia simple

Documentos para el cambio de la Razón Social, cambio de nombre de Empresa cambio de actividad económica, registro o cambio de NIT.

- Carta con membrete de la empresa, firmada y sellada, dirigida a la Jefe del Departamento de Registros de Patronos y Trabajadores: Licenciada Eveline Nineth Soto Galeano, solicitando modificación a razón o denominación social o cambio de nombre de empresa o ambas incidencias patronales, dirección exacta de la oficina contable y de notificaciones, así como el correo electrónico y el número de teléfono.
- Documento que acredite la representación legal.
- Documento Personal de Identificación -DPI- del representante legal, o pasaporte, si es extranjero.
- Escritura de modificación de la razón social o nombre comercial
- Constancia ratificada del Registro Tributario Unificado -RTU- de la entidad.
- Patentes: de Sociedad y de Empresa cuando aplique.
- Acuerdo Ministerial donde surte el cambio (colegios).

CONSULTAS: al correo electrónico: consultapatronos@igssgt.org